



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 006 DE 27 ABR. 2017

Por el cual se crea el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el literal h) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005

CONSIDERANDO

Que el artículo 4º del Acuerdo 035 del 13 de diciembre de 2005 del Consejo Superior, establece que el campo de influencia de LA UNIVERSIDAD abarca todos los tipos, modalidades y niveles de la realidad educativa y pedagógica.

Que el literal f) del artículo 6ª del Acuerdo 035 del 13 de diciembre de 2005 del Consejo Superior, establece como uno de los objetivos de LA UNIVERSIDAD, contribuir a la formación de ciudadanos a partir de una pedagógica y una práctica de la constitución política de Colombia.

Que el artículo 91 del Acuerdo 035 del 13 de diciembre de 2005 del Consejo Superior, establece al Instituto Pedagógico Nacional como una Unidad Académica y Administrativa de LA UNIVERSIDAD, lo cual faculta a la entidad para desarrollar programas de educación en los niveles de la educación básica y media.

Que el programa de Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos creado mediante el Acuerdo 006 del 4 de marzo de 2005 del Consejo Superior, define dentro de sus líneas de actuación la educación de adultos según lo establece el artículo 50 de la Ley 115 de 1994,

Que el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para adolescentes, Jóvenes y Adultos fue conceptuado favorablemente por el Consejo Académico en su sesión del 26 de abril de 2017.

Que el Programa de Alfabetización y Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos cumple con los requerimientos definidos en el Decreto 3011 de 1997, Decreto 1075 de 2015, el Decreto 2383 de 2015 y el Decreto 4151 de 2011 o los que hagan sus veces.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional en sesión extraordinaria del 27 de abril de 2017;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la creación del Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos. Este programa busca alfabetizar a adolescentes, jóvenes y adultos desde principios éticos, estéticos y pedagógicos para el desarrollo del pensamiento crítico a través del cual interpelen la realidad y transformen sus contextos escolares y comunitarios.

ARTÍCULO 2º El Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos será coordinado por la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, el Instituto Pedagógico Nacional, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Vicerrectoría Académica.

27 ABR. 2017



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO N° 006 DE 27 ABR. 2017

ARTÍCULO 3° La Universidad podrá ofrecer este programa en articulación o alianza con entidades orden nacional y territorial, organizaciones comunitarias, movimientos sociales, redes pedagógicas y otras instituciones educativas del orden local, regional o nacional.

ARTÍCULO 4° El Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Adolescentes, Jóvenes y Adultos goza de diferentes modalidades de tiempo así como de ambientes pedagógicos. Tanto la modalidad como los ambientes serán adoptados de acuerdo a las necesidades de las organizaciones comunitarias y las orientaciones del Consejo Académico de la Universidad.

ARTÍCULO 5°. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bogotá D.C. a los **27 ABR. 2017**


PABLO JARAMILLO QUINTERO
Presidente del Consejo


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario General

Elaboró: Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Vicerrectora de Gestión Universitaria
Elaboró: Helberth Augusto Choachi González, Secretario General
Revisó: Leovigildo Latorre